

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Bujalance**

Núm. 2.488/2017

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Bujalance, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2017, aprobó

provisionalmente el Padrón de Entrada de Vehículos del ejercicio 2017.

Lo que se expone al público, por el plazo reglamentario, contado a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, periodo en el que podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Bujalance, 4 de julio de 2017. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Rosario Silas Romero.